

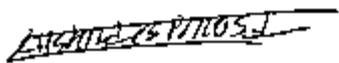
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA REIMPOTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., en la Vía la Hacienda Cuendina, el día de hoy 28 de marzo del año 2018, a las 10:00 horas, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA REIMPOTEC S.A., señoras: Cristina Espinosa Enríquez y Alexandra Espinosa Román, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden de manera libre y voluntaria instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la empresa. Preside la reunión la Sra. Cristina Espinosa Enríquez y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Patricia Andrade Espinosa.

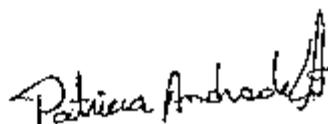
Por secretaría se da lectura al orden del día;

1. Constatación del quórum
 2. Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del año 2016.
 3. Conocimiento y Resolución del informe de Gerente.
 4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del año 2016.
 5. Aprobación del Acta.
-
1. CONSTATAACION DEL QUORUM.- Por secretaría se constata el quórum y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, se prosigue con el desarrollo de la junta.
 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017, mismo que es aprobados por unanimidad por los asistentes.
 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE.- La presentación del informe de Gerente es realizada por parte de la señora Cristina Espinosa Enríquez, el mismo es aprobado por unanimidad por los asistentes.
 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.- Se presentan los Estados Financieros correspondientes al año 2017, que son presentados a través de la secretaría y son aprobados por unanimidad por los asistentes, dejando constancia de la abstención por parte del Gerente General de la Compañía por expresa disposición legal.

5. APROBACION DEL ACTA.- Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara concluida la Junta siendo las 11:00 horas. F), Cristina Espinosa Enríquez Socio y Presidente y Alexandra Román Espinosa Secretario Ad-Hoc, Es fiel copia del Original.-
Certifico.



Cristina Espinosa Enríquez
SOCIO Y PRESIDENTE



Patricia Andrade Espinosa
SECRETARIO AD-HOC